HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	**Tipo de documento**	**Formato institucional**	**Código**	**TH-FRM-005**
	Nombre	**Acta de supervisión y/o interventoría**	**Versión**	**4.0**
	Área/proceso que lo genera	**Contratación**	**Fecha Aprob.**	**28/10/2022**
	Última actualización	**28/10/2022**	**Páginas**	**Página 1 de 2**

ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___X___
CONTRATO DE SUMINISTROS _____
CONTRATO DE COMPRAVENTA_____

NUMERO DE ACTA	01		
FECHA	Julio del 2026		
PERIODO SUPERVISADO	Del 01 al 17 de Julio del 2026		
CONTRATO №	26-2130.13.327		
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en FISIOTERAPIA con especialización en rehabilitación cardiopulmonar con el fin de garantizar la prestación de un servicio integral y de calidad, enfocado en la recuperación funcional de pacientes con patologías cardiovasculares y pulmonares.		
CONTRATISTA	DANIELA GUERRERO RAMIREZ		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026		
VALOR DEL CONTRATO	$ 35,826,000	**CDP**: **489**	**RP: 628**
PRÓRROGAS	**N/A**		
SUSPENSIONES	**N/A**		
ADICIONES	**$ 0**		
SUPERVISOR(ES)	RICARDO CAMPUZANO PIÑEROS		

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35,826,000
ADICIONES	$ 0
VALOR EJECUTADO	$ 5,088,000
VALOR A PAGAR PERIODO	$ 5,088,000
SALDO POR EJECUTAR	**$ 30,738,000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Evaluar y tratar a los pacientes cuyo movimiento está limitado por una lesión, una enfermedad o la vejez.	La contratista hace evaluación y tratamiento adecuado de las necesidades de sus pacientes. Para el periodo supervisado desarrolla en consulta externa desde el 02 al 17 de Julio en total de 180 actividades, distribuidas así: - 108 actividades de rehabilitación cardiovascular - 72 actividades de rehabilitación pulmonar Y durante el mes de Julio realiza 156 horas en la Unidad de Cuidados Intensivos.
2	Utilizar ejercicios y equipamiento especializado para facilitar movimiento de las extremidades y articulaciones, con el fin de tratar a los pacientes.	Emplea estrategias de tratamiento de pacientes según conocimientos profesionales en fisioterapia con especialidad en rehabilitación cardiopulmonar.
3	Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras que requieran los usuarios.	La contratista cumple con la correcta ejecución de los tratamientos y técnicas profesionales en el manejo de pacientes en la unidad.
4	Hacer el seguimiento y la evaluación de la aplicación del tratamiento que realice a los pacientes.	Lleva seguimiento de la evolución del pacientes
5	Diligenciar los registros, formatos, evaluar y controlar el área.	El contratista diligencia los respectivos informes.

6	Responder por el pertinente registro clínico, por su legalidad de los soportes de su competencia, con el debido diligenciamiento, el refrendado y sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.	El contratista cumple con el pertinente registro clínico, por la legalidad de los soportes de su competencia gratinando un adecuado diligenciamiento de la historia clínica.
7	Apoyar en la documentación de procesos, protocolos, guías, etc. Trabajo articulado con el equipo de planeación, sistemas de información, auditoria médica en los temas requeridos.	N/A
8	Suministrar informes que sean requeridos.	El contratista lleva informes
9	Atender y cumplir oportunamente las recomendaciones y requerimientos impartidos por las áreas de Auditoría Médica y de Garantía de la Calidad.	El contratista atiende y cumple de forma eficiente las recomendaciones y requerimientos que buscan mejorar la calidad del servicio en la institución.
10	Conocer y aplicar las Guías de Atención y Normas Técnicas de la Resolución 412 de 2000; las Guías de Manejo de Urgencias del Ministerio de La Protección Social y las Guías de Manejo y Protocolos adoptados por el HOSPITAL en cada uno de los servicios.	El contratista cumple con la normatividad
11	De igual forma el profesional no podrá permitir que su sello sea manejado por una persona diferente a él; ya que este sello es personal e intransferible.	El contratista cumple
12	Conocer y aplicar las Guías, Normas y protocolos de Manejo adoptados por el HOSPITAL en cada uno de los servicios.	El contratista conoce y aplica las Guías, Normas y protocolos de la institución.
13	El contratista se compromete a asistir y a participar de todas las capacitaciones programadas por la institución a las cuales sea convocado.	El contratista asiste en las actividades que el servicio demande y según la disponibilidad del turno.
14	Entregar al supervisor mediante formato de inventario documental (FUID) toda la documentación producida en el Área en la cual desarrolla sus actividades.	El contratista lleva registro documental de sus actividades ejecutadas.
15	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: daniela.gr3095@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	El contratista responde de forma atenta a las notificaciones enviadas por este medio.
16	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/cursointegridad	El contratista conoce el código y lo aplica en su entorno profesional.

Enunciar anexos: Informe, factura 01, pago de seguridad social y parafiscales y demás anexos

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

RICARDO CAMPUZANO PIÑEROS
CC: 19.355.444
SUPERVISOR

Original: Área de Contratación.